

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1193 ANUNCIO por el que se hace pública la Orden de 8 de febrero de 2010, que adjudica definitivamente el procedimiento abierto por tramitación urgente convocado para la contratación administrativa de la ejecución de las obras de acondicionamiento de la urbanización del Complejo Ambiental de Salto del Negro, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, cofinanciado por el Fondo de Cohesión.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

c) Nº de expediente: 08/09.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobcan.es/perfildelcontratante>.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: obra.

b) Descripción del objeto: la ejecución de las obras de acondicionamiento de la urbanización del Complejo Ambiental de Salto del Negro en Las Palmas de Gran Canaria, con la finalidad de efectuar una intervención de conjunto para su conclusión y remate definitivos.

c) CPV (Referencia de nomenclatura): 45200000-9 "Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil".

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 171.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias de 2 de septiembre de 2009.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 1.564.076,52 euros. I.G.I.C. (5%).
Importe total: 1.642.280,35 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 8 de febrero de 2010.

b) Contratista: Urbaser, S.A.

c) Importe de adjudicación: importe neto: 974.695,14 euros. I.G.I.C. (5%). Importe total: 1.023.429,90 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Domingo Berriel Martínez.